



Ayuntamiento de Umbrete

Ref.: SECRETARÍA
MDMS

Plaza de la Constitución, 8 · 41806 Umbrete (Sevilla)
Teléfono 955 715 300/30 · Fax 955 715 721
umbrete@dipusevilla.es

FRANCISCO J. VALENZUELA MEDINA, SECRETARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UMBRETE (SEVILLA).

CERTIFICO

1º) Que el expediente núm. 1/2012, relativo a la 4ª Modificación del Planeamiento General de Umbrete Adaptado a la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, modificando los artículos 218 y 245 de su normativa, y su nuevo Estudio de Impacto Ambiental Estratégico redactado para corregir el anterior aprobado provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno el día 30 de julio de 2015, ha estado expuesto al público, tras su aprobación por segunda vez provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno el día 19 de noviembre de 2015, durante el periodo comprendido entre los días 2 de diciembre de 2015 y el 14 de febrero de 2016, ambos inclusive.

2º) Que el anuncio de exposición pública del indicado expediente, se fijó en el tablón Municipal el día 2 de diciembre de 2015, en el Tablón electrónico Municipal el día 13 de enero de 2016, se publicó en el Diario ABC del día 12 de diciembre de 2015, y en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 9, de 13 de enero de 2016.

3º) Que durante el indicado período de exposición pública de ese expediente, no se ha presentado ninguna alegación respecto al mismo.

Y para que conste y surta efectos oportunos donde proceda, expido este certificado, por orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, en Umbrete a cuatro de marzo de dos mil dieciséis.

Vº Bº.
El Alcalde.

Ayuntamiento de Umbrete
ALCALDÍA

Fdo.: Joaquín Fernández Garro.

Ayuntamiento de Umbrete
SECRETARÍA